

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		ESTUDIOS SUPERIORES MODA			
CURSO		1º			
ASIGNATURA		SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN			
PROFESOR/A		Alberto Ortega Ramírez.			
DPTO.	DISEÑO DE INTERIORES				
TIPO	FORMACIÓN BÁSICA		CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICA	
DURACIÓN	ANUAL	HORAS SEMANALES	4	CRÉDITOS ECTS	8
HORAS TOTALES	200	HORAS PRESENCIALES	144	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	56

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Comprende las técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional y tridimensional de la forma y el espacio a través de la geometría plana y descriptiva. Contempla además métodos de investigación y experimentación propios de la materia. Consejería de Educación, Cultura y Deporte Junta de Andalucía.

Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

Forma parte de las materias básicas de la especialidad: Lenguajes y Técnicas de Representación y Comunicación.

Es fundamental para el diseñador adquirir los conceptos que determinan la representación del proyecto.

Tanto la representación normalizada como la descriptiva para defender el proyecto ante el cliente, que no siempre tiene una percepción del espacio que le permita comprender la representación técnica.

Por otra parte el adquirir estos conceptos le facilita al alumno el dominio de programas de dibujo y de modelado 3D.

OBJETIVOS

Segun el Anexo II del Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. (BOJA nº150 de 4 de agosto de 2014).

- 1.-INICIAR AL ALUMNO EN EL USO DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DE MODO QUE ESCOJAN EL MÁS IDÓNEO PARA DEFINIR LOS MODELOS QUE SON PROPIOS DEL DISEÑO DE MODA.
- 2.-DESARROLLAR LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNO DE MODO QUE SEA CAPAZ DE REALIZAR LAS VISTAS DE UN MODELO TRIDIMENSIONAL Y A PARTIR DE LAS VISTAS DE UN OBJETO PUEDA

REPRESENTARLO EN PERSPECTIVA.

3.-UTILIZAR LA GEOMETRÍA COMO HERRAMIENTA CREATIVA EN LA CONSECUCCIÓN DE DISEÑOS BI Y TRIDIMENSIONALES, DESDE EL BOCETO HASTA LA MAQUETA.

4.-RELACIONAR LA IMAGINACIÓN, LA PERCEPCIÓN Y LA REPRESENTACIÓN.

5.-EJERCITAR LA VISIÓN DEL ALUMNO EN CUANTO A LAS DIMENSIONES (MEDIR, ESTABLECER PROPORCIONES, ESTABLECER COMPARACIONES), LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y LAS RELACIONES ESTRUCTURALES DE LA FORMA (PARALELISMO, PERPENDICULARIDAD, ETC).

6.- QUE EL ALUMNO SEA CAPAZ DE PASAR DEL SISTEMA DIÉDRICO AL AXONOMÉTRICO Y AL CÓNICO. QUE DESARROLLE LA CAPACIDAD DE TRADUCIR LA INFORMACIÓN GRÁFICA PLANA A MODELOS PERSPECTVOS.

7.- QUE EL ALUMNO APRENDA A MANIPULAR TODO TIPO DE SUPERFICIES RECONOCIENDO SUS PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS.

8.-QUE EL ALUMNO COMPRENDA CON CLARIDAD LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE ESTA ASIGNATURA A LA PRÁCTICA PROYECTUAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El aprendizaje se fundamenta en la idea principal de que el Dibujo Técnico debe capacitar al alumno para su trabajo en taller, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas, científicas, plásticas y artísticas.

Se plantea la enseñanza del dibujo técnico como una disciplina eminentemente práctica en la que el alumno, bajo la supervisión del profesor, en los contenidos y planteamientos plásticos desarrollará a modo particular o en grupo, soluciones personales a las propuestas planteadas.

Respecto al aspecto práctico, se intentará que sea un tiempo donde el alumno tenga una actitud activa respecto a la propuesta planteada.

En esta situación, el profesor resuelve posibles dudas, coordina y orienta la ejecución de los resultados y alienta al alumno. Para reforzar la autonomía personal y dependiendo de la propuesta en la que se esté trabajando, la entrega a realizar puede o no ejecutarse en el aula, estando el profesor dispuesto en todo momento a resolver dudas.

Conviene que el alumno adquiera soltura y se familiarice con el manejo y conocimiento de los materiales/instrumentos del dibujo técnico. La rapidez y precisión necesaria para la realización gráfica de los problemas propuestos es algo que mejorará progresivamente durante el curso.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Numeración referida según el Anexo II del DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. (BOJA nº150 de 4 de agosto de 2014).

1, 2, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

2.- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

3.- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

6.- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

8.- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

9.- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

11.-Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

- 12.- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- 13.- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- 14.- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 15.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- 16.- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- 17.- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

Numeración referida según el Anexo II del DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. (BOJA nº150 de 4 de agosto de 2014).
1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 17, 18.

- 1.- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2.- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- 3.- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- 4.- Tener visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- 5.- Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- 6.- Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- 11.- Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- 17.- Planear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
- 18.- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Numeración referida según el Anexo II del DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. (BOJA nº150 de 4 de agosto de 2014).
2, 7.

- 2.- Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
- 7.- Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Según el Anexo II del Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. (BOJA nº150 de 4 de agosto de 2014).

CONTENIDOS:

Representación bidimensional.
Escalas.

Geometría plana y descriptiva.

Acotación.

Signos, normas y convenciones en el dibujo técnico.

Representación tridimensional.

Perspectiva axonométrica (isométrica, caballera, militar), perspectiva cónica con un punto de fuga, con dos puntos de fuga.

Secciones fugadas.

Iniciación a la maqueta.

Para la elaboración de la Guía docente estos contenidos se agrupan en Bloques temáticos que se desarrollarán en la temporalización de los contenidos:

BLOQUE I:

NORMALIZACION BASICA

1. Materiales y herramientas de D. Técnico (4 horas)

2. Normas fundamentales y convencionalismos gráficos. Líneas y formatos. Proporción y escalas. (12 horas)

3. Acotación. (8 horas)

BLOQUE II:

GEOMETRIA PLANA

4. Trazados geométricos básicos. Polígonos regulares y estrellados. (12 horas)

5. El módulo. Redes modulares (8 horas)

6. Sección áurea (4 horas)

7. Curvas técnicas (5 horas)

8. Curvas cónicas (5 horas)

9. Tangencias y enlaces (10 horas)

BLOQUE III:

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

10. Proyecciones. Sistema de representación (4 horas)

11. Sistema diédrico: (20 horas)

- fundamentos del sistema

- vistas diédricas de sólidos

- superficies. Proyecciones y desarrollos

- poliedros

- métodos operativos

12. Sistema axonométrico: (20 horas)

- fundamentos del sistema

- perspectiva axonométrica (isométrica, caballera y militar)

13. Sistema cónico: (20 horas)

- fundamentos del sistema

- perspectiva frontal y oblicua

14. Iniciación a la maqueta (8 horas)

METODOLOGÍA

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

La metodología pretende lograr la necesaria integración de los contenidos técnicos de esta asignatura y los contenidos artísticos propios de los Estudios Superiores de Diseño. Todo esto con el fin de que el alumnado adquiera las capacidades profesionales mínimas y necesarias que le permitan la inserción laboral y pueda ejercer su profesión en el futuro con independencia y eficacia.

Para ello, las líneas metodológicas generales irán encaminadas a que las enseñanzas que recibe el alumnado tengan un carácter práctico y el diseño de las actividades estarán orientadas a “trabajar para aprender”.

Se fomentará la coordinación con el resto de asignaturas de la especialidad.

Clases teóricas para el grupo entero: exposición y explicación de los conceptos y contenidos de cada una de las unidades didácticas (temario de la asignatura).

Clases prácticas: cada clase teórica terminará con una actividad práctica de los conceptos explicados a desarrollar en el aula.

El profesor usará la pizarra y el proyector para sus exposiciones. Aclarará cuantas dudas le sean planteadas, supervisará, guiará diariamente y personalmente el trabajo realizado.

Ejercicios o propuestas. El/la alumno/a irá realizando en clase y fuera de ésta, ejercicios relacionados con la materia que se imparte propuestos por el profesor. Dichos ejercicios se anunciarán en el aula.

Actividades de refuerzo y ampliación. El profesor propondrá, por los medios antes descritos, estas actividades voluntarias al alumnado cuyo ritmo de trabajo y aprendizaje lo precise.

Realización de las pruebas objetivas de evaluación para el grupo entero: pruebas

AGRUPAMIENTOS

Aquellas actividades que sean interesantes trabajarlas en grupo, se adaptarán a ese tipo de dinámica.

TIPO DE ACTIVIDADES

De manera añadida, se recogen dos tipos principales de actividades:

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Elaboración de láminas.
- Trabajos coordinados con otras asignaturas.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Realización de proyectos de carácter autónomo que deberán ser entregados en clase en las fechas acordadas.
- Asistencia a las actividades organizadas por la Escuela de Arte San Telmo u otros organismos relacionados con este ámbito de estudio.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están definidos en el Anexo III del Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Andalucía.

CRITERIOS TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora,
2. solucionando problemas y tomando decisiones.
3. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla
4. adecuadamente.
5. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
6. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Demostrar conocimiento de lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
8. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
9. Demostrar capacidad razonada y críticamente ideas y argumentos.

10. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos diversos.
11. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
12. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales,
13. sociales, artísticos, a sus novedades y avances y a seleccionar los cauces adecuados de formación
14. continua.
15. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
16. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas
17. y soluciones viables.
18. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu
19. emprendedor.
20. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
21. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES:

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar que domina los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad estética.
4. Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
10. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
14. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
15. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
16. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
20. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
21. Demostrar dominio de la metodología de investigación.
22. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

1. Demostrar capacidad para generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.
2. Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
3. Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
4. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
5. Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
6. Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
7. Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.
8. Demostrar conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.
9. Valorar en el alumnado la capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se contará con diferentes y variados instrumentos de evaluación en cada semestre que se reflejarán en los criterios de calificación:

- Controles o exámenes.
- Ejercicios y láminas de clase.
- Trabajos conjuntos con otras asignaturas. Realización de trabajos por proyectos y exposición de los mismos.
- Puntualidad en las entregas.

Se considerará fundamental la entrega de los trabajos en plazo y forma de presentación acordados con el profesor. Todos aquellos que no cumplan estos requisitos serán penalizados (la entrega a los dos días siguientes se valorará al 60% y pasado este plazo, se entregarán al final de curso).

Participación en el aula como se ha expuesto anteriormente, se fijarán con suficiente antelación las

fechas de las entregas de ejercicios, controles y exposiciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será la resultante de la media aritmética.

0,0 – 4,9 Suspenso

5,0 – 6,9 Aprobado

7,0 – 8,9 Notable

9,0 – 10 Sobresaliente

Ponderación en convocatoria ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre:

1.-Controles/exámenes 60 % de la nota

2.-Realización, presentación y exposición de trabajos por proyectos 25 % de la nota

3.-Ejercicios y actividades de clase 10 % de la nota

4.-Participación en el aula 5 % de la nota.

Será necesaria, para aprobar en junio y/o septiembre, la presentación de todos los ejercicios y trabajos propuestos durante el curso así como la realización de los controles/exámenes, superando todos ellos con una calificación mínima de 5 puntos para poder aplicar la ponderación establecida.

Por tanto la evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 60%

- Pruebas autónomas: 35%

- Actitud: 5%

La asistencia a clase es indispensable para el seguimiento de la asignatura. Si el alumno/a reúne ausencias por encima del 16% del total de las horas de la asignatura no puede ser evaluado en función de su evolución diaria, por lo que perderá el derecho a ser evaluado de manera continua.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

1. Alumnado matriculado en primer curso, en el caso de no superar los bloques(ya sea uno, dos o tres) pendientes en JUNIO, el alumno/a pasará directamente a un examen final en SEPTIEMBRE, de toda la materia, independientemente de los que tuviera superados. Teniendo que obtener de nota un 5 para superar el módulo.

2. Alumnado matriculado en segundo curso con la asignatura pendiente:

El alumnado de 2º curso, dispondrá de dos formas de recuperación de la asignatura de Sistemas de Representación:

- Presentarse directamente a las convocatoria Extraordinaria de Febrero con toda la materia del curso.

- O la realización de una Evaluación Continua propuesta por el profesor de dicha asignatura. Según ha propuesto el departamento de Diseño de Interiores, en la cual debe asistir a clase un 50% de las horas de esta asignatura, de forma continua y obligatoria en detrimento de otras asignaturas del grado.

Optan por asistir a clase junto al grupo de primer curso, teniendo una asistencia obligatoria, entrega de trabajos y realización de exámenes. Aceptando el criterio de evaluación anteriormente descrito. En caso de no superar la asignatura, optará a un examen en JUNIO y SEPTIEMBRE si se diera el caso de no ir superando los parciales y trabajos propuestos.

Sí se acoge el alumnado a esta opción, se evaluarán los trabajos y actividades realizadas o propuestas en clase, con los siguientes factores y porcentajes de participación en la calificación de los diferentes ejercicios:

1.- Resolución y presentación correcta y en su plazo de las láminas y trabajos del curso, 30%.

2.- Evaluación de las unidades didácticas impartidas en la asignatura, 70%.

Para obtener una calificación positiva (5 ó más) en cada unidad didáctica será condición necesaria tener entregado el trabajo correspondiente a esa unidad, incluidos los que se hayan tenido que repetir.

Cada evaluación trimestral será sumativa de todas las evaluaciones parciales de unidades didácticas realizadas desde el comienzo del curso hasta entonces; la calificación será la media de las obtenidas en dichas unidades. Para obtener una calificación positiva el alumno tendrá que haber superado todas las evaluaciones parciales.

El curso se divide en dos semestres, de los cuales el primero, tendrá una calificación orientativa de los trabajos desarrollados, de la actitud del alumno y del nivel de conocimientos alcanzado con las actividades realizadas durante los mismos.

La evaluación final de la asignatura será también sumativa de todas las obtenidas en las distintas unidades didácticas; la calificación final será la media de todas las calificaciones correspondientes a dichas unidades.

Si algún alumno/a no supera el módulo según esta opción (evaluación continua), podrá presentarse de nuevo con los otros alumnos/as que escogieron la primera opción de recuperación antes mencionada en la evaluación ordinaria de junio.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Las clases se imparten en el aula 3,11, siendo esta de tamaño y dotación básica suficientes. Mesas de dibujo. Taburetes. Pizarra. Ordenador de sobremesa con software AutoCAD, acceso a internet y cañón de proyección. Iluminación suficiente en aulas. El aula 3,11 dispone en las mesas de paralex.

No disponible:

Ordenadores para los alumnos para consultas bibliográficas y realización de actividades. El alumnado aportará los materiales necesarios para la realización de las actividades propuestas. Al inicio del curso, el profesor indicará cuáles son estos.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Atendiendo a la exploración inicial realizada al alumnado al comienzo de curso, no se precisan medidas adicionales ya que la materia se inicia desde su nivel más elemental o básico, por lo que no son necesarios conocimientos previos ni destrezas especiales. No obstante, se podrán incluir actividades de refuerzo para los alumnos/as que lo precisen.

Teniendo presente la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, donde en el artículo 5 se garantiza la igualdad entre todos los discentes aunque puedan presentar dificultades tanto en su acceso como en su permanencia dentro del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma; a los artículos 22, 23 y 24 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por los que se establecen las medidas de apoyo a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en enseñanzas postobligatorias; al capítulo V, disposición adicional única, Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, del Decreto 604/2019, de 3 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de

accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad; y al amparo de la Orden del 25/07/2008, dentro del marco general del Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre y junto al punto 7.1. Atención educativa ordinaria de las Instrucciones del 8 de marzo del 2017, se atiende a la diversidad con un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las dificultades que presenten nuestros discentes, tales como pueden ser las actividades de refuerzo o de ampliación mencionadas en epígrafes anteriores.

Por tanto, las adaptaciones no significativas que se aplicarán serán metodológicas, no siendo contempladas las adaptaciones de los contenidos de la asignatura.

Atendiendo a la necesidad de prevenir problemas derivados de la diversidad y peculiaridades culturales, sociales, económicas, personales y físicas de nuestro alumnado, a la necesidad de prever las adaptaciones metodológicas pertinentes en nuestra aula y a la necesidad de comentarlas en las reuniones de departamento, se hace imprescindible el realizar un ejercicio de evaluación inicial que se llevará a cabo en la unidad didáctica no 1. Esta prueba medirá no sólo sus conocimientos previos sino también su capacidad de expresión oral y escrita, además de crítica.

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible personalizado, se plantearán distintos tipos de actividades en cada unidad didáctica. De manera que se enunciarán unos ejercicios comunes a toda la clase, y para aquel alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (por discapacidad psíquica, sensorial u otros motivos que no le permitan alcanzar los objetivos propuestos) se le propondrá además otra serie de ejercicios de refuerzo. A estas tareas las denominaremos actividades de refuerzo y con ellas se perseguirá la consecución de los objetivos básicos o fundamentales de cada unidad didáctica.

Mientras unos alumnos/as refuerzan contenidos, otros, sobredotados/as o simplemente alumnos/as que han alcanzado los objetivos de la unidad didáctica con rapidez y facilidad, investigan aspectos concretos del tema, desarrollando sus capacidades intelectuales y destrezas técnicas. Para que esto último sea posible, se elaborarán en cada unidad didáctica actividades de ampliación, las que se propondrán en el caso de que sean necesarias.

Por otra parte, las actividades de refuerzo servirán para alcanzar objetivos mínimos y se calificarán como aprobado o no aprobado. En cambio, las actividades de ampliación podrían constituir un punto más en la nota final del estudiante, de tal forma que no podrán bajar la nota en el caso de producirse una mala realización. Estas siempre servirán para mejorar las calificaciones.

Asimismo, se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y comunicación como Internet y los nuevos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos como herramientas para promover la atención personalizada del alumnado con necesidades educativas especiales según indica el decreto 147/2002 en su artículo 5.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas exteriores a exposiciones, actos o cualquier otra que tenga relación específica con los contenidos de la asignatura.,

Visitas, charlas, conferencias o presentaciones de artistas, con relación directa con los contenidos de la asignatura, tanto en el recinto del centro como del exterior al mismo.

Participación en concursos, actividades o colaboraciones.,

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se propondrá visitar todas las exposiciones en la localidad que puedan tener relación conceptual y procedimental con los contenidos y competencias de esta asignatura.

Participación en aquellas actividades programadas por el plan de centro, de carácter cultural, educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- AENOR; DIBUJO TÉCNICO. NORMAS BÁSICAS. 2ª edición. Madrid, 2001.
- AENOR; MANUAL DE NORMAS UNE SOBRE DIBUJO. 3ª edición. Madrid, 2005.
- Agüera Vega, F., y otros; APLICACIONES DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DIÉDRICO Y ACOTADO EN LA INGENIERÍA RURAL. Granada, 1998.
- Azofra Márquez, Ángel y Villoria San Miguel, Víctor; INGENIERÍA GRÁFICA. DIBUJO TÉCNICO PARA ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Editorial Universidad de Granada. Granada 2013.
- Bermejo Herrero, M.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA. Sevilla, 1978.
- Bermejo Herrero, M.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA II Sevilla, 1980.
- Bonet Minguet, E.; PERSPECTIVA CÓNICA. Valencia, 1978.
- Díaz Martínez, E. y otros; COLECCIÓN DE PROBLEMAS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA propuestos en la E.T.S.A. de Sevilla. Cursos 1992-1993 a 2001-2002 (1 tomo por curso) D.E.G.A. Universidad de Sevilla. Sevilla 1993 a 2002.
- Gil Sauri, Miguel Ángel; GEOMETRÍA APLICADA. BASES TEORICO PRÁCTICAS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA. Ciencia 3. Madrid 1997
- Giménez Arribas, J.; ESTUDIOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. Madrid, 1980.
- Gómez de los Reyes y Cano de la Torre; PERSPECTIVA CABALLERA. Madrid, 1970.
- González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Sevilla, 1982.
- González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.; TRAZADO GEOMÉTRICO. Dibujo Técnico I Sevilla, 1970. Gutiérrez Vázquez, A., Izquierdo Asensi, F., Navarro de Zubillaga, J. y Placencia Valero, J.; DIBUJO TÉCNICO. 1992.
- Hernández Abad, F., Hernández Abad, V y Ochoa Vives, M.; LUGARES GEOMÉTRICOS. Su aplicación a tangencias. Barcelona, 1993.
- Hohemberg, F.; GEOMETRÍA CONSTRUCTIVA APLICADA A LA TÉCNICA. Barcelona, 1975.
- Ladrón de Guevara López, I.; DIBUJO TÉCNICO. Pruebas de Acceso a la Universidad. Málaga, 1996.
- Lasala Millaruelo, J. y Marcos de Lanuza, F.; CURSO DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Madrid, 1960. López Poza, R. y Giménez Peris, V.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Ejercicios resueltos. Sistema Diédrico (método directo). Algeciras, 1993.
- Lozano Apolo, G.; DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2- Dibujo Geométrico. Oviedo, 1981.
- Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I. Sistema diédrico. Pinto, 1992. 12ª edición.
- Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II. Sistema axonométrico. Pinto, 1992.
- Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA IV. Sistema cónico. Madrid, 1997. Izquierdo Asensi, F.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Madrid, 1990.
- Izquierdo Asensi, F.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA SUPERIOR Y APLICADA. Madrid, 1980.
- Moreno García, D. Montes Tubio, F. y Burgos Ladrón de Guevara, E.; SISTEMA DIÉDRICO. Tomos I, II y III. REPRESENTACIONES EN EL SISTEMA EUROPEO. DETERMINACIONES GRÁFICAS AXONOMÉTRICAS. Tomos I, II y III. Córdoba 1997.
- Nagore Alcázar, Fernando; GEOMETRÍA MÉTRICA Y DESCRIPTIVA PARA ARQUITECTOS. Editorial Eusa. Pamplona 1986.
- Palancar Penella, M.; GEOMETRÍA SUPERIOR. Madrid, 1983.
- Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN DIÉDRICA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN ACOTADA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid,1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA CABALLERA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid,1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid,1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIONES CENTRALES. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid,1970.

Puig Adam, P.; GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo I- Fundamentos. Madrid, 1973.

Puig Adam, P.; GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo II- Complementos. Madrid, 1978.

Rendón Gómez, Alvaro; GEOMETRÍA PASO A PASO. Editorial Tébar.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo I. Sistema diédrico. San Sebastián, 1992. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo II. Sistema de planos acotados San Sebastián, 1993. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo III. Sistema axonométrico. Alcoy, 1964. Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo IV. Perspectiva caballera. San Sebastián, 1991. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo V. Sistema cónico. San Sebastián, 1992. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.; CURSO DE DIBUJO GEOMÉTRICO Y CROQUIZACIÓN. San Sebastián, 1992.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.; DIBUJO TÉCNICO. San Sebastián, 1984.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Galarraga Astibia, R.; NORMALIZACIÓN DEL DIBUJO INDUSTRIAL. San Sebastián, 1993.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Revilla Blanco, A.; TRATADO DE PERSPECTIVA. San Sebastián, 1985. Senabre, J.; DIBUJO TÉCNICO. Zaragoza, 1992.

Taibo Fernández, A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y SUS APLICACIONES. Tomos I y II. Madrid, 1983. Villoria San Miguel, Víctor; FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS. Editorial Dosat. Madrid 1992.

Villoria San Miguel, Víctor; REPRESENTACIÓN DE CURVAS Y SUPERFICIES. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Colegio de Ingenieros Navales. Madrid 1992.

OLABARRIETA, (1953), "Ejercicios y Problemas de Geometría y Trigonometría", Ed. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.